



ACUERDO No. CSJBOA22-116
17 de febrero de 2022

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Quince Administrativo de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de oficial mayor o sustanciador juzgado de circuito nominado”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 (modificado por el Acuerdo No. PSAA13-9941) y PSAA14-10269 de 2014, de conformidad con lo aprobado en sesión del 9 de febrero de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CSJBOR21-1691 de 30 de diciembre de 2021, esta corporación integró el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *oficial mayor o sustanciador juzgado de circuito nominado*, de los distritos judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Islas.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, integrantes de dicho registro de elegibles, presentaron opción de sede de acuerdo a la publicación efectuada del 11 al 17 de enero de 2022.

Que en mérito de lo expuesto y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales otorgadas, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ACUERDA

ARTICULO 1°: Formular ante el *JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA*, la siguiente lista de candidatos en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad, destinada exclusivamente a proveer en propiedad los cargos de *OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR JUZGADO DE CIRCUITO NOMINADO*, que se encuentran en vacancia definitiva.

No. De orden	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	TOTAL
1	GOMEZ RIVERO	LAURA PATRICIA	1128060220	nominado	747.93
2	VASQUEZ VALENCIA	CLARA DEL CARMEN	45514342	nominado	719.43
3	GONZALEZ MADRID	MILENA DEL CARMEN	45548277	nominado	703.05
4	ANGULO BARRIOS	CAMILO JOSE	1143371502	nominado	595.23
5	OLAYA AGUILAR	ANDRES ALFONSO	1047452786	nominado	556.73
6	JIMENEZ VILLALBA	ANDRES FELIPE	1047446572	nominado	470.64

ARTICULO 2°: El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P. IELG/KCS